

Memorando Nro. EMELNORTE-PE-2024-0076-MM

Ibarra, 29 de enero de 2024

PARA: Sr. Mgs. Segundo Hernán Pérez Cruz
Director de Planificación (E)

Sr. Ing. Diego Andrés Loza Flores
Director Financiero (E)

Sr. Mgs. Wilson Xavier Brito Gonzalez
Director de Tecnologías de la Información y Comunicación (E)

Sr. Mgs. Rafael Eduardo Olmedo Zumarraga
Director de Talento Humano (E)

Srta. Mgs. Carla Fernanda Delgado Guevara
Especialista de Promoción Social

Sr. Mgs. Luis Germánico Cevallos Cevallos
Director de Asesoría Jurídica

Sr. Ing. Jairo Mauricio Boada Benavides
Director Comercial (E)

Sr. Mgs. Paúl Iván Recalde Rojas
Director de Distribución

Sr. Ing. Mario German Burgos Espinoza
Director de Generación (E)

Sra. Lcda. Rosa Isabel Cedeño Vaca
Relacionador Público

Srta. Ing. Carla Elizabeth Jaramillo Galarraga
Analista de Planificación

ASUNTO: Conformación de Equipo para Rendición de Cuentas-Designación de Responsables

De mi consideración:

Considerando la Resolución N° CPCCS-PLE-069-2021-476 del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, vigente emitida el 10 de marzo de 2021, de manera específica a la **Fase 0 Organización interna institucional del proceso de rendición de**

Memorando Nro. EMELNORTE-PE-2024-0076-MM

Ibarra, 29 de enero de 2024

cuentas, del “Art. 11 Para las instituciones de nivel nacional Unidad de Administración Financiera (UDAF) y sus Entidades Operativas Desconcentradas (EOD) de las cinco funciones del Estado” del CAPÍTULO II PROCESO Y CRONOGRAMA DE RENDICIÓN DE CUENTAS; que menciona “(...) Fase 0: Organización interna institucional del proceso de rendición de cuentas: En esta fase se conformará el equipo responsable de la implementación del proceso de rendición de cuentas, tanto en la UDAF COMO EN LAS EOD, y se diseñará la propuesta y las herramientas necesarias para su desarrollo. (...)”; se dispone conformar el equipo de Rendición de cuentas de acuerdo con siguiente detalle:

Nombre	Cargo
Mgs. Segundo Hernán Pérez Cruz	Director Planificación
Ing. Diego Andrés Loza Flores	Director Financiero
Sr. Mgs. Wilson Xavier Brito González	Director de TIC´s
Ing. Rafael Eduardo Olmedo Zumárraga	Director de Talento Humano
Mgs. Carla Fernanda Delgado Guevara	Promotor Social
Mgs. Luis Germánico Cevallos Cevallos	Directora de Asesoría Jurídica
Ing. Jairo Mauricio Boada Benavides	Director Comercial
Mgs. Paúl Iván Recalde Rojas	Director de Distribución
Ing. Mario Germán Burgos Espinoza	Director de Generación
Lcda. Rosa Isabel Cedeño Vaca	Relacionadora Pública
Ing. Carla Elizabeth Jaramillo Galárraga	Analista de Planificación

Adicionalmente se designa al **Mgs. Hernán Pérez**, o quien haga las veces de Director de Planificación, como **responsable del proceso de rendición de cuentas** y a la **Ing. Carla Jaramillo Galárraga**, como **responsable del registro del Formulario de informe, en el registro del Formulario de Informe en el sistema informativo del CPCCS** en concordancia a lo que menciona la “Fase 0: Organización interna institucional”; “**CONFORMACIÓN DE EQUIPO DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS**” constante en la página 28 de la **GUÍA ESPECIALIZADA DE RENDICIÓN DE CUENTAS PARA LA FUNCIÓN EJECUTIVA**, “(...) Para facilitar la implementación del proceso de rendición de cuentas, la máxima autoridad de las Unidades de Administración Financiera (del nivel nacional) o el o la responsable de las Entidades Operativas desconcentradas (del nivel territorial) y de las Unidades de Atención o Gestión, según corresponda, deberán conformar un equipo con los responsables de las áreas de Planificación, Comunicación, Administrativo, Financiero, y Participación o Desarrollo Humano, quienes ejecutarán el proceso, desde la planificación hasta la entrega del informe al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS). De este equipo se designará a un servidor o servidora

Memorando Nro. EMELNORTE-PE-2024-0076-MM

Ibarra, 29 de enero de 2024

responsable del proceso de rendición de cuentas y a un servidor o servidora responsable del registro del Formulario de Informe en el sistema informático del CPCCS. (...)

Así mismo se solicita considerar todos los instrumentos normativos vigentes para desarrollo del proceso de Rendición de cuentas y el cumplimiento de las diferentes fases establecidas.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Robinson Alexander Mejía Arroyo
PRESIDENTE EJECUTIVO (E)

Anexos:

- resolucion-no_-cpccs-ple-sg-069-2021-4760782103001706294538.pdf
- uia-especializada-de-rendicion-de-cuentas-para-otras-instituciones-del-estado0305352001706294539.pdf
- resolucion_no_cpccs_ple_sg_0310_2023_01760825585001706294539.pdf
- 1_instrucciones_de_llenado_funciones_del_estado0312764001706294540.pdf

Copia:

Sr. Espc. Bryan Santiago Villalba Oleas
Asesor Administrativo

cj/sp